

Manual para la presentación del formulario de solicitud de ayuda (Anexo I). (Versión 1)



Medida 5.1. – Ayudas dirigidas a inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables

Orden de 7 de junio de 2024, por la que se convocan para 2024, las ayudas previstas en la Orden de 28 de septiembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (Submedida 5.1)

1. INTRODUCCIÓN

La convocatoria 2024 está regulada mediante la Orden de 28 de septiembre de 2022 donde se establecen las bases reguladoras para las ayudas dirigidas a inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables en el marco del PDR 2014-2022, procediéndose a la tramitación de la misma conforme a lo dispuesto en la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Las solicitudes de ayuda para la presente convocatoria se presentarán ajustándose al formulario, conforme al modelo establecido en el Anexo I. El plazo de presentación de solicitudes se abre el día 19 de junio hasta el 18 de julio de 2024(ambos incluidos). Cuando durante el plazo de presentación una persona interesada presente varias solicitudes de ayuda, se considerará que la última presentada en plazo anula a todas las anteriores.

2. OBJETO

El objeto de este manual es constituirse como un documento de apoyo a la presentación de la solicitud de ayuda mediante el formulario del Anexo I de las bases reguladoras, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 del Cuadro Resumen de las citadas bases reguladoras.

3. REQUISITOS GENERALES

Los requisitos generales que deben reunir quienes soliciten la subvención son los siguientes:

- Las personas o entidades solicitantes a fecha de publicación de la convocatoria de ayuda, deben ser titulares de al menos una unidad productiva inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA) de las especies y clasificaciones zootécnicas que se determinan en el Anexo VI de la convocatoria.
- En el caso de agrupaciones de agricultores, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o de patrimonio separado sin personalidad jurídica, el compromiso de formalizar un pacto de indivisión, que no podrá disolverse hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

4. GASTOS SUBVENCIONABLES.

Serán gastos subvencionables los siguientes:

- La adquisición de depósitos de agua para el ganado, así como la obra civil necesaria para su instalación.
- La adquisición de cubas para el transporte de agua.
- La adquisición de abrevaderos.
- Las conducciones necesarias para la distribución de agua hasta los abrevaderos o depósitos de agua.

5. IMPORTE AYUDA.

La cuantía máxima y mínima de la subvención será:

- Cuantía máxima: 20.000,00 euros por beneficiario.
- Cuantía mínima: 1.000,00 euros por beneficiario

El porcentaje máximo o intensidad de la ayuda será del 80% de la inversión subvencionable.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de los gastos subvencionables será de 6 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

1. La persona solicitante es titular de al menos una unidad de alguna de las especies y clasificaciones zootécnicas definidas como **extensivas: 25 puntos.**
2. La persona solicitante es socio de una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (**ADSG**): **15 puntos.**
3. La explotación donde se desarrollan las inversiones está calificada como **prioritaria: 15 puntos.**
4. La explotación donde se desarrollan las inversiones está ubicada mayoritariamente en términos municipales con **dificultades naturales** de montaña u otras zonas con dificultades en zonas distintas a las de montaña, o está dentro de la **Red Natura 2000: 10 puntos.**
5. La persona solicitante es titular de al menos una unidad productiva inscrita en el **SIPEA: 10 puntos.**

6. Si el solicitante de la ayuda se compromete a suscribir una póliza de **seguro** ganado vida durante los 5 años siguientes a la fecha de pago. 5 puntos

7. La persona solicitante es titular de una explotación inscrita en el Registro de **Titularidad Compartida: 5 puntos.**

Puntuación máxima: 85 puntos.

Puntuación mínima exigible para acceder a la ayuda: 10 puntos.

8. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

- En el caso de puntuar como criterio, la persona o entidad beneficiaria deberá contratar un **seguro para producciones ganaderas** (excluido el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación) suscrito dentro del Plan de Seguros Agrarios Combinados, **previamente a la solicitud de pago.**

- Las explotaciones en las que se lleven a cabo las inversiones deberán disponer de **las medidas de bioseguridad** necesarias con el objetivo de dificultar y limitar en la mayor medida posible el acceso de los animales silvestres.

9. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación de solicitudes se abre el día 19 de junio hasta el 18 de julio de 2024, y se presentarán mediante el modelo establecido en el Anexo I y exclusivamente de forma telemática en la Ventanilla Electrónica de la Administración (VEA). Pulsando en el siguiente enlace se accede a la página de la submedida 5.1 y la convocatoria 2024:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/infraestructuras-agrarias/modernizacion/paginas/submedida-5-1.html>

A continuación, se explica de forma detallada cómo acceder al formulario de solicitud de ayuda en VEA.

1. Pulsar el enlace **“Acceso a ventanilla electrónica (requiere certificado digital)”** para acceder al formulario de solicitud de ayuda:

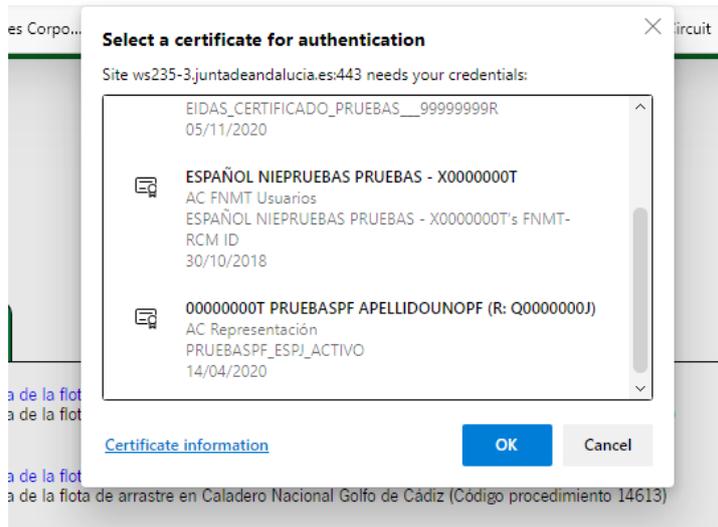
The screenshot shows a web browser window with the URL juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/infraestructuras-agrarias/modernizacion/paginas/submedida-5-1.html. The page header includes the Junta de Andalucía logo and navigation links. The main content area is titled "Submedida 5.1. Inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables". Below this, it mentions the "Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2022" and a "Convocatoria 2024". A list of links is provided, with "Acceso a la ventanilla electrónica (requiere certificado digital)" highlighted by a red box. Other links include "Datos básicos", "Cómo realizar el trámite", "Normativa", "Información adicional sobre el procedimiento", and "Seguimiento (ACTUALIZADO. 19/06/2024)". A specific update is noted: "19/06/2024: Apertura del plazo de presentación electrónica del formulario de solicitud (Anexo I) para la Convocatoria 2024, desde el 19/06/2024 hasta el 18/07/2024, ambos inclusive." The contact number "955 032 334" is also visible.

2. En la Ventanilla Electrónica, pulsar el icono **“Nueva solicitud”** y posteriormente, **“iniciar solicitud con certificado electrónico”**

The screenshot shows the interface of the 'Ayudas para paliar los efectos de sequías. Submedida 5.1 (código de procedimiento: 24997)'. It displays the application period: "Plazo de solicitud: Desde el 19/06/2024 00:01:00 al 18/07/2024 23:58:59". The description is "Ayudas para paliar los efectos de sequías. Submedida 5.1 Conv. 2024". Under "Requisitos técnicos", it states: "Por favor, asegúrese de disponer de la última versión de Autofirma, puede encontrarla: [aquí](#)". Below this, there are three icons: a red arrow pointing to a "Nueva solicitud" icon (a laptop with a plus sign), "Borradores en este trámite" (a stack of papers), and "Expedientes en este trámite" (a folder).

The screenshot shows a button labeled "INICIAR SOLICITUD CON CERTIFICADO". Below the button, there is an icon of a certificate with a blue checkmark. The text reads: "Iniciar solicitud con certificado electrónico". Below this, it states: "Con certificado electrónico podrá presentar electrónicamente solicitudes, acceder a borradores que haya iniciado anteriormente, documentos, expedientes y comunicaciones."

3. Seleccionar el certificado digital para acceder:



4. Al pulsar “**Nueva Solicitud**” se crea un borrador de entrega para el trámite:



5. Pulsar sobre el icono de “Iniciar” :

The screenshot shows the web application interface for document submission. At the top, there is a header with the Junta de Andalucía logo and the text "Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible". The date and time are 14/06/2024 11:29:59. There is a search bar and a user identification string: 00000000T PRUEBASPF APELLIDOUNOFF (R: Q0000000J) ... Último acceso: 14/06/2024 11:08:26.

Below the header, there is a navigation menu with icons for Inicio, Borradores, Expedientes, and Documentos. A blue notification bar states: "Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge. Puede descargar Autofirma desde el siguiente enlace: <https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html>".

The main content area shows the breadcrumb "Inicio > Detalle del borrador > Detalle del borrador". A blue instruction box says: "Siga las instrucciones para la cumplimentación de los datos del borrador. Recuerde que es necesario hacer clic en el botón inferior 'Presentar' para hacer efectiva la presentación electrónica de su solicitud. Una vez realice esta operación, se le mostrará la pantalla de confirmación de presentación, con los datos del registro realizado."

The document title is "Ayudas para paliar los efectos de sequías. Submedida 5.1 (código de procedimiento: 24997) - Convocatoria 2024. Operación 5.1.1".

Number of borrador: 4342725

Interesados del borrador:

- SOLICITANTE - 00000000T PRUEBASPF APELLIDOUNOFF (R: Q0000000J) (Q0000000J)
- REPLEGAL - PRUEBASPF APELLIDOUNOFF APELLIDODOSPF (00000000T)

Pasos para presentar la documentación

1. Cumplimentar formularios
2. Firmar
3. Presentar

The interface shows a table with two sections: "DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA" and "DOCUMENTACIÓN OPCIONAL". Under "DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA", there is a row for "Anexo I: Solicitud" with a red circle highlighting the "Iniciar" button.

6. Tras pulsar en “**Iniciar**” se abre el formulario de solicitud de ayuda (Anexo I), para cumplimentar los datos del solicitante. Primero, seleccionar tipo solicitante (Solicitante/Representante/Técnico Entidad Habilitada).

DATOS DE CONTACTO PARA SOPORTE EN LA PRESENTACIÓN

CAU de incidencias informáticas: Si tiene problemas informáticos que le impidan completar/firmar/presentar el formulario a través de la oficina virtual, puede contactar con el teléfono 955 40 55 88 en horario de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 08:00 a 15:00 horas, excepto festivos o a través del correo electrónico cais.chie@juntadeandalucia.es.

Al seleccionar si actúa como Solicitante, Representante o Técnico de Entidad Habilitada, se toman los datos del certificado y se desactivan, por lo que debe comprobarlos antes de guardar. Si se equivocó y aún no ha guardado el borrador, deberá salir del formulario e iniciarlo de nuevo. Si se equivocó y ya lo ha grabado, no podrá deshacerlo, debiendo crear un borrador nuevo.

Solista en calidad de: (No seleccionado) SOLICITANTE REPRESENTANTE TÉCNICO DE ENTIDAD HABILITADA

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE DNI/NIE/NIF: (*)

Q0000000J

PERSONA TÉCNICA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA O LA ENTIDAD AUTORIZADA DNI/NIE/NIF:

COMPROBACIONES CONTRA OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para pre-llenar algunos datos de su solicitud y realizar algunas comprobaciones adicionales, una vez introducido el NIF de la persona o entidad solicitante (y el del técnico autorizado por la entidad habilitada si procede), es necesario que **PULSE AQUÍ**.

Una vez se realice la comprobación para un NIF de solicitante o técnico autorizado no podrá cambiárselo. Si se ha equivocado al introducir el NIF deberá cerrar el borrador y comenzar de nuevo. Si alguna comprobación tiene un resultado no válido y aún hay plazo para su presentación, puede intentar subsanar el problema y a continuación volver a realizar la comprobación antes de presentar el borrador.

Fase de la tramitación en la que se realiza la comprobación:

Presentación

Comprobación de la autorización del técnico por la Entidad Habilitada

Comprobación de cuentas bancarias contra el sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos (GIRO)

No se ha podido establecer conexión con GIRO. inténtelo más tarde

Titular de explotación ganadera sujeta al cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2016

NO existen explotaciones en base a el NIF Q0000000J de titular. 21/05/2024 13:33:26

Leyenda

La comprobación no se ha realizado o no procede

Comprobación realizada con resultado VALIDO

Comprobación realizada con resultado NO VALIDO (supondrá nueva comprobación por el gestor o incluso tener que subsanar)

Al pulsar en “**PULSE AQUÍ**”, el sistema realizará dos comprobaciones:

- el solicitante tiene una cuenta bancaria activa en el sistema de Gestión Integrada de Recursos Organizativos (**GIRO**). En caso contrario será necesario solicitar dar de alta la cuenta bancaria en la plataforma GIRO.

- el solicitante es titular de al menos una unidad productiva inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (**REGA**) a fecha de publicación de la convocatoria de ayuda (18 de junio de 2024).

Cumplimentar con los datos del solicitante:

1 | DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

1.1 | DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

SOLICITANTE:

APELLIDO 1: (*) APELLIDO 2: NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: (*) SEXO: (*)

DOMICILIO:

TIPO VÍA: (*) CALLE NOMBRE DE LA VÍA: (*)

NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE:

PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:

PAÍS: (*) ESPAÑA PROVINCIA: (*) MUNICIPIO: (*) ENTIDAD DE POBLACIÓN: C. POSTAL: (*)

NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: (*) CORREO ELECTRÓNICO: (*)

REPRESENTANTE

APELLIDO 1: (*) APELLIDO 2: NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: (*) SEXO: (*) DNI/NIE/NIF: (*)

NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:

1.2. DE LA ENTIDAD HABILITADA

APELLIDO 1 TÉCNICO: (*) APELLIDO 2 TÉCNICO: NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA O LA ENTIDAD AUTORIZADA: (*)

TELÉFONO MÓVIL: (*) CORREO ELECTRÓNICO: (*)

DATOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL TÉCNICO INDICADO:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD HABILITADA: NIF:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA: NIF:

En caso de que no conste en poder de la administración la entidad habilitada/autorizada a la que debe estar asignado el técnico que presenta, se recomienda guardar la solicitud en borrador y ponerse en contacto con la entidad habilitada/autorizada para que solucione el incidente con el órgano gestor. Una vez solucionado podrá continuar con el borrador y ya deberían salir los datos del técnico y entidad habilitada/autorizada validados.

En caso contrario, si se introducen los datos manualmente, y se firma y presenta la solicitud sin la validación automatizada de los datos del técnico y la entidad habilitada/autorizada, la solicitud tendrá que ser subsanada en ese aspecto, lo que añadirá cargas en su tramitación.

Marcar si no se está de acuerdo con la Entidad Habilitada y/o Autorizada del técnico, para seleccionar otro valor

2 | NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Notifique a: Solicitante / Representante Entidad Habilitada

Las notificaciones que procedo practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

CORREO ELECTRÓNICO: (*) correo@correo.es N° TELÉFONO MÓVIL: (*) 608666666

- Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>
- Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 24.4 de esta Base Reguladora.

3 | DATOS BANCARIOS

Datos Bancarios de GIRO: Otras cuentas

IBAN: (*) CODIGO ENTIDAD: (*) CODIGO SUCURSAL: (*) CC: (*) N° CUENTA: (*)

ENTIDAD: DOMICILIO: PROVINCIA: (*) LOCALIDAD: (*) C. POSTAL: (*)

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Tercero de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

7. En el apartado 5 “**DERECHO DE OPOSICIÓN**” del formulario, en caso de marcar las casillas “**ME OPONGO**”, deberá aportar la documentación necesaria para acreditar los datos solicitados.

El apartado 6 recordamos que **no** es necesario aportar ninguna documentación con la presente solicitud, excepto, en el caso de Agrupaciones, Comunidades de Bienes, etc que tendrán que adjuntar el anexo I bis cumplimentado con el listado de miembros.

5 | DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

En caso de presentación a través de representante

ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportar en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

En caso de presentación a través de técnico de entidad habilitada

ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportar en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportar en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

En todos los casos

ME OPONGO a la consulta de los datos de subvenciones/ayudas concedidas a la persona o entidad solicitante a través del Servicio de Consulta de Concesiones de Subvenciones y Ayudas de BDNS, y aporta la información en el apartado 4 de este formulario.

ME OPONGO a la consulta de los datos de situación concursal de la persona o entidad solicitante a través del Servicio de Consulta de Registro Público Concursal, y aportar en el trámite de audiencia certificado de situación concursal.

ME OPONGO a la consulta de datos de inhabilitaciones vigentes para recibir subvenciones a través del sistema de verificación de los datos de inhabilitaciones de la base de datos nacional de subvenciones, y aportar en el trámite de audiencia certificado de la ausencia de condena mediante sentencia firme (INHABILITACIONES).

6 | DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

En el caso de Agrupaciones, Comunidades de Bienes y cualquier otro tipo de unidad económica de patrimonio separado sin personalidad jurídica que entre sus socios o miembros cuente con una unidad productiva inscrita en el REGA:

Listado de miembros (Anexo I bis).

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados (1):

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
Seleccione un tipo de documento			

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
Seleccione un tipo de documento			

8. Marcar las declaraciones y compromisos que correspondan.

4 | DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

FECHA/AÑO	ADMINISTRACIÓN / ENTE PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL	IMPORTE/CONCEPTO	Minimis (SI/NO)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccionar Minimis +
Concedidas			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccionar Minimis +

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre
- En el caso de instalación de depósitos se han solicitado ante los organismos competentes, las autorizaciones, licencias y permisos que correspondan para la ejecución de las actuaciones, o en su defecto, que se aportará junto con el Anexo II el certificado de no obligatoriedad de éstos para llevar a cabo dichas actuaciones.
- Las explotaciones en las que se lleven a cabo las inversiones disponen de las medidas de bioseguridad necesarias con el objetivo de dificultar y limitar en la mayor medida posible el acceso de los animales silvestres. En caso contrario se comprometo a disponer de ellas.
- Las actuaciones para las que solicita la subvención se iniciarán con fecha posterior a la presentación de la solicitud.
- Otra/s (especificar):

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115 2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

9. En el apartado 7.1, para la explotación donde se solicita la subvención, detallar los códigos de explotación inscritos en REGA y las unidades productivas conforme al anexo VI de clasificaciones zootécnicas .

7.1 DESCRIPCIÓN EXPLOTACIÓN DONDE SE UBICAN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (referencias REGA)						
Nº	PROV	MUN	COD EXPLOTACIÓN	ESPECIE	CLASIFICACIÓN ZOOTECNIA	¿SE INCLUYE EN LA SOLICITUD ?
1	JAÉN	Seleccione el municipio.	ES23	Bovino	01 CEBADERO	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seleccione la provincia.	Seleccione el municipio.				<input type="checkbox"/>

En el apartado 7.2 elegir el tipo de inversión en el desplegable, y completar brevemente una descripción de la inversión. Además, introducir el importe de la oferta proforma de la inversión y las unidades. Por último, indicar la ubicación de la inversión mediante el código de explotación. En el caso de solicitar más de una inversión, añadir filas pulsando el icono 

7.2 DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES

Nº	TIPO INVERSIÓN (1)	DESCRIPCIÓN INVERSIÓN	IMPORTE UNITARIO	UNIDADES	IMPORTE TOTAL	UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN
						EXPLOTACIÓN (2)
1	051-001-Depósito poliester vertical con patas meti	Depósito almacenaje agua		1,00		ES23I 

IMPORTE ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE: 2.000,00

7.3 DECLARACIONES A EFECTOS DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se comprometo a suscribir una póliza para producciones ganaderas (excluido el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos) suscrito dentro del Plan de Seguros Agrarios Combinados.

(1) Tipo de inversión elegible:

- 051 - Adquisición de depósitos de agua para el ganado, así como la obra civil necesaria para su instalación.
- 052 - Adquisición de cubas para el transporte de agua.
- 053 - Adquisición de abrevaderos.
- 054 - Conducciones necesarias para la distribución de agua hasta los abrevaderos o depósitos de agua.

(2) Explotación

Indicar el número de explotación correspondiente con el apartado 7.1 (N.º)

Si en el apartado 7.3 marca el compromiso de suscribir una póliza de seguro, se tomará como criterio de valoración y deberá justificarlo en otra fase posterior del procedimiento.

10. En el apartado 8 se informa al solicitante de la puntuación asociada a los criterios de valoración y por tanto no tiene que seleccionar ninguna opción (este apartado no es editable). En el apartado 9, indicar el importe subvencionable de la ayuda y la provincia. Pulsar el botón **“Finalizar”**.

8 | CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
Ser titular de al menos una unidad productiva inscrita en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía en alguna de las especies y clasificaciones zootécnicas definidas como extensivas.	25
Ser socio de una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) oficialmente inscrita y reconocida.	15
La explotación donde se desarrollan las inversiones está calificada como prioritaria.	15
La explotación donde se desarrollan las inversiones está ubicada mayoritariamente en términos municipales con dificultades naturales de montaña u otras zonas con dificultades en zonas dísticas a las de montaña, o este dentro de la Red Natura 2000.	10
La persona solicitante es titular de al menos una unidad productiva inscrita en el SIPEA (Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía).	10
El solicitante de la ayuda se compromete a suscribir una póliza de ganado vivo (se excluye la línea de retirada y destrucción de animales) para producciones ganaderas durante los 5 años siguientes a la fecha de pago.	5
Ser titular de una explotación inscrita en el Registro de Titularidad Compartida.	5

9 | DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y, SOLICITA la concesión de la subvención por importe de:

PROVINCIA:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025605

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/ Tabladilla, s/n – 42071 Sevilla y dirección electrónica ogpa.cagpd@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpp.cagpd@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión y control de las solicitudes presentadas en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGRAP-FONDO FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de estos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/47095.html>

11. Firmar pulsando el botón **“Firmar”** situado en la parte inferior de la pantalla.

Pasos para presentar la documentación

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Anexo I Solicitud

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

- Auerdo del órgano competente de la sociedad respecto de la solicitud presentada
- ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER TENIDO EN CUENTA. ELIMINAR
- Autorización del titular del pasto comunal
- Autorización para la firma y presentación electrónica en el registro telemático único
- Autorizaciones, licencias, concesiones, permisos..._O Su solicitud
- Certificado de la entidad financiera acreditativo de la titularidad de la cuenta
- Certificado no obligatoriedad de licencia y permisos
- DNI de la persona solicitante
- Documentación acreditativa (escritura de constitución, estatuto, j) del objeto social
- Documentación acreditativa del representante legal
- NIF de la entidad
- Oferta para cada inversión
- Dni del representante legal
- Añadir otros documentos

A continuación, si marcamos la casilla “¿Desea presentar directamente a la firma?”, se firmará la solicitud y de forma simultánea se realizará la presentación de la misma.

Si no se marca esta casilla, primero se firma la solicitud y posteriormente se deberá completar el proceso pulsando la opción presentar.

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

14 / 06 / 2024 12:55:48 ● Ventanilla Electrónica de la Administración

Se recomienda el uso de la última versión de Autofirma <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>
La última versión de Autofirma de la Junta de Andalucía también es compatible con el uso de esta Ventanilla, a excepción del uso con el dni electrónico v4.0 que se emite desde agosto de 2021.

Está en: [Inicio](#) > [Detalle del trámite](#) > [Detalle del borrador](#) > Confirmación de firma

Ayudas para paliar los efectos de sequías. Submedida 5.1 (código de procedimiento: 24997) - Convocatoria 2024. Operación 5.1.1

Seleccione los documentos que desea firmar:

Anexo I Solicitud

Seleccionar todo / No seleccionar nada

¿Desea presentar directamente tras la firma?

Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma